



Ciudad de Menifee

Actualización del Elemento de Vivienda

La Ciudad de Menifee está en proceso de actualizar el Elemento de Vivienda. Esta hoja informativa está destinada a brindar información sobre el proceso de actualización y hacerles saber que pueden participar en el proceso.

¿Qué es el Elemento de Vivienda?

El Elemento de Vivienda es un documento requerido por el estado que está incluido en el Plan General de la Ciudad. El Elemento de Vivienda proporciona orientación para la implementación de varios programas y requisitos para satisfacer las necesidades de vivienda actuales y proyectadas para todos los niveles de ingresos dentro de la comunidad de Menifee. También incluye requisitos, programas y acciones para acomodar el crecimiento, identificar oportunidades para el desarrollo de la vivienda, preservar las viviendas y ayudar a la población existente.

Historial:

El Elemento de Vivienda actual de la ciudad fue adoptado por el Ayuntamiento en febrero del 2014 y fue certificado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado (HCD) en marzo del 2014. El elemento de vivienda adoptado cubre el período de planificación desde octubre del 2013 hasta octubre del 2021. Actualmente, la ciudad está en el proceso de implementar ciertas acciones y programas para el ciclo de planificación actual. El próximo ciclo de vivienda (6to Ciclo) cubrirá el período de planificación de octubre del 2021 al 2029.

El Elemento de Vivienda de la ciudad se está actualizando para cumplir con la ley estatal y asegurar que los requisitos y programas de la ciudad puedan acomodar la necesidad estimada de crecimiento de la vivienda identificada en la asignación de la Asociación de Gobierno del Sur de California (SCAG) para el período de planificación 2021-2029. El Elemento de Vivienda del 6to ciclo y los estudios ambientales asociados serán revisados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado de California (HCD) para verificar su cumplimiento con la ley estatal y serán adoptados por el Ayuntamiento a más tardar el 15 de octubre del 2021.

La actualización del 6to ciclo incluye los siguientes pasos:

1. Evaluación de las necesidades y oportunidades de vivienda en toda la ciudad;
2. Audiencias públicas;
3. Reevaluación de metas y programas;
4. Preparación de estudios del medio ambiente (CEQA)
5. Preparación del 6to Elemento de Vivienda;
6. Coordinación con HCD para obtener la certificación estatal; Y
7. Aprobación del 6to Elemento de Vivienda por el Ayuntamiento de Menifee

Los siete pasos identificados y el proceso de adopción del Elemento de Vivienda se llevarán a cabo de julio del 2020 a agosto del 2021, e incluyen una multitud de esfuerzos de audiencias públicas, como talleres comunitarios, el desarrollo de una(s) herramienta(s) de encuesta a nivel comunitario y con la Comisión de Planificación de la ciudad.

